

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 29 (veintinueve) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en la calle Matamoros número 1717 Poniente, colonia Obispado de esta Ciudad, y mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/83719486041?pwd=ZnhJM1FtczhOTmZZUhoaXhKWm5rUT09> de la plataforma Zoom, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración (el "Consejo") de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo, "SADM" o la "Institución"), los consejeros Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno en representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución (el "Presidente del Consejo"); Dra. Maria Guadalupe Lopez Marchant, Subsecretaria de Movilidad y Planeación Urbana, en representación del Consejero Propietario del Gobierno del Estado de Nuevo León; Lic. Patricio Kalife del Valle, Consejero Propietario representante de los Municipios del Estado de Nuevo León designado por el Ayuntamiento del municipio de Monterrey; Lic. Javier Arteaga Gutiérrez (vía zoom) y Lic. Othón Ruiz Najera, Consejeros Propietario y Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey ; Ing. Bernardo Sada Alanis y Lic. Mauricio Navarro, Consejero Representante y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. César Alejandro Jiménez Flores y Lic. Jesús Lucatero Díaz , Consejero Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León; Lic. Salvador Benítez Lozano y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Consejeros Propietario y Suplente representantes de los usuarios de los servicios de agua y drenaje; Dip. Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario del Poder Legislativo (vía zoom); Lic. Rene Delgadillo Galvan, Secretario Técnico del Consejo (los "Consejeros"); Lic. Arturo Lozano Rodríguez (vía Zoom), en su carácter de Comisario del Consejo de Administración de SADM.

Estuvieron acompañados del Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien funge como Director General de SADM.

A su vez, estuvieron presentes los ciudadanos Ing. José Mario Esparza Hernández, Director Adjunto; Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico; Ing. Eduardo Ismael Ortégón Williamson, Director de Tecnologías; Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento; Lic. Ana Cecilia Cuilty Siller, Directora Comercial; y el Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas; todos de SADM.

## **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen, en virtud de estar reunidos 8 (ocho) de los 8 (ocho) Consejeros.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galván, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria.

- 1.- Verificación de Quorum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión 551.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación Informativa del ajuste presupuestario del Primer Trimestre 2024.
- 5.- Presentación Informativa de Cuentas por Cobrar.
- 6.- Presentación Informativa del avance Presupuestario del Primer Trimestre 2024.
- 7.- Presentación Informativa del Plan de Austeridad y Ahorro.
- 8.- Presentación Informativa de Agua No Contabilizada.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación de tarifa de Saneamiento para vivienda vertical.
- 10.- Presentación Informativa del Agua No Contabilizada.
- 11.- Estatus del Comité de Planeación Hídrica.

Al concluir la lectura del orden del día, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de los Consejeros presentes, la solicitud realizada por el Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, Consejero Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey referente a modificar el orden del día, proponiendo el siguiente:

- 1.- Verificación de Quorum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión 551.
- 4.- Aclaraciones sobre el financiamiento del Cuchillo II y Acuerdo de Refinanciamiento.
- 5.- Medidas a tomar ante el bajo nivel de las presas.
- 6.- Revisión de Tarifa Saneamiento para departamentos.
- 7.- Presentación Informativa del Ajuste Presupuestario del Primer Trimestre 2024.
- 8.- Presentación Informativa del Avance Financiero Presupuestario del Primer Trimestre 2024.
- 9.- Presentación del Plan de Austeridad y Ahorro.
- 10.- Presentación Informativa del agua no contabilizada.
- 11.- Estatus del Comité de Planeación Hídrica.

Después de una breve deliberación al respecto, adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 551 CELEBRADA EL PASADO 29 DE FEBRERO DEL 2024.**

El Lic. Rene Delgadillo Galván comentó que el proyecto de acta se circuló vía correo electrónico a los miembros del Consejo para que pudieran hacer sus observaciones a la misma, lo cual se atendieron de forma oportuna y fueron realizadas las adecuaciones, por lo tanto, se sometió a su aprobación llegando al presente acuerdo.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta Sesión 551 celebrada el pasado 29 de febrero del 2024.**

**4.- Aclaraciones sobre el financiamiento del Cuchillo II y Acuerdo de Refinanciamiento.**

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, Representante propietarios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey, quien presentó las aclaraciones sobre el financiamiento del Cuchillo II y el Acuerdo de Refinanciamiento, en donde destacó los siguientes puntos clave mencionados en la Junta 537 y la Junta 547 sobre el Financiamiento del Proyecto Cuchillo II

## LAS CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS QUE SE PLANTEÓ

### COMPARATIVO FINANCIERO

Asumiendo una Obra de \$1,800,000,000 se realizó un comparativo financiero entre la Deuda Pública, OPF en Descuentos y OPF en Project Finance

Monto de la Obra	\$ 1,800,000,000			
Plazo de inversión (meses)	12			
TIE 20 días base	8.77%			
		<b>ADQUISICIONES A PLAZOS CONDICIONES SADM HERMOSILLO</b>	<b>ADQUISICIONES A PLAZOS CONDICIONES SADM OFRECIDAS</b>	<b>ADQUISICIONES A PLAZOS CONDICIONES SADM - POSIBLES</b>
TASA ALL IN IMPACTO PRESUPUESTAL	20.32%	16.91%	16.31%	23.80%
VPIN DE IMPACTO PRESUPUESTAL	\$ 2,407,034,583	\$ 2,301,202,083	\$ 2,281,889,583	\$ 2,449,982,167
	\$ 2,010,242,678	\$ 1,918,255,672	\$ 1,901,633,519	\$ 2,060,489,450
TASA ALL IN				
Margen sobre TIE - variable	5.00%	2.50%	2.00%	2.50%
Derivado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Comisión desembolso	2.50%	2.00%	2.00%	2.00%
Gastos estructuración (capítulo 3000)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Supervisión (capítulo 6000)				
Supervisión Obra / Financiera - SADM	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Supervisión Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Supervisión por parte de Bancos	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%
Porcentaje de Financiamiento	100.00%	100.00%	100.00%	85.00%
Costo de Capital del Constructor (% anual)	17.62%	17.62%	17.62%	17.62%
Tasa "All in"	20.32%	16.91%	16.31%	23.80%
	100% al Constructor (incluyendo IVA)	100% al Constructor (incluyendo IVA)	100% al Constructor (incluyendo IVA)	85% al Constructor (podría incluir IVA)

Fuente: Acta No. 537 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de SAYDM (19 de agosto de 2022).

## LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE CIERRE

	Obra Pública Financiada AC2 sin Apoyo Federal	Obra Pública Financiada AC2 con Apoyo Federal	Obra Pública Financiada VOLTRAK	Obra Pública Financiada Agua Regenerada	Obra Pública Financiada Agua Regenerada
PLAZO	120 meses	120 meses	40 meses	180 meses	180 meses
TASA ALL IN	20.91%	4.18%	18.71%	20.91%	21.72%
Bono M @10 yrs: 9.11% (nov 2022) Actualización Condiciones Bono M @10 yrs: 9.92%					
<b>Detalles</b>					
Margen sobre TIIE - variable	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Derivado	1.00%	1.00%	0.00%	1.00%	1.00%
Comisión desembolso	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Gastos estructuración	3.48%	3.48%	0.50%	3.48%	3.48%
Meses de Reserva	3 meses	3 meses	1 mes	3 meses	3 meses
<b>TOTAL CON IVA</b>	<b>\$5,394,729,384</b>	<b>\$13,755,418,241</b>	<b>\$756,905,656</b>	<b>\$8,314,880,000</b>	<b>\$8,314,880,000</b>
Pago Mensual	\$140,084,650	\$140,084,650	\$25,873,348	\$147,225,243	\$156,713,150
Pago Anual	\$1,681,015,806	\$1,681,015,806	\$310,480,175	\$1,766,702,913	\$1,880,557,903

Fuente: Acta No. 547 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de SAYDM (27 de noviembre de 2023).

## COMPARATIVO DE DIFERENCIA ENTRE APROBADO Y CONTRATADO

	CONDICIONES OFRECIDAS ago-22	CONDICIONES POSIBLES ago-22	CONDICIONES CONTRATADAS oct-22	DIFERENCIAS
TIIE	8.77%	8.77%	9.59%	0.82%
MARGEN SOBRE TIIE	2.50%	2.00%	3.00%	1.00%
DERIVADO CAP 11% A 10 AÑOS	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%
COMISION DESEMBOLSO	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%
SUPERVISION OBRA FINANCIERA	3.00%	3.00%	3.48%	0.48%
COSTO CAPITAL DEL CONSTRUCTOR	17.62%	17.62%	N.D.	
TASA ALL IN	16.91%	16.31%	20.91%	4.60%
AUMENTO DE TIIE				0.82%
CONTRATADO ARRIBA DE LAS CONDICIONES POSIBLE				3.78%
ESTIMACIÓN DE DIFERENCIA DE MÁS EN PESOS				\$ 1,921,072,287

Fuente: elaboración propia

➤ Tasa TIIE y Condiciones Iniciales (19 de agosto de 2022):

1. Tasa TIIE: En agosto de 2022, la tasa TIIE a 28 días era de 8.77%.

○ Condiciones SADM: Se presentó una tasa ALL IN del 16.91%, con un margen de 2.5 puntos sobre la TIIE, negociable a 2 puntos.

▪ Comisiones:

- Comisión de desembolso: 2%.
- Supervisión de obra financiera: 3%.

▪ Comentarios y Observaciones:

- Se consideró que la comisión de desembolso del 2% era alta en comparación con otros créditos de SADAM.

- Se aclaró que el crédito no era directamente con SADM, sino con un vehículo financiero con mayor riesgo.
- Se solicitó hacer un mejor esfuerzo para obtener condiciones más favorables.

## 2. Condiciones Posteriores y Ajustes (27 de septiembre de 2023):

- Plazo y Tasa ALL IN: Financiamiento contratado a 120 meses (10 años) con una tasa ALL IN del 20.91%.
- Incremento en Margen TIIE: El margen sobre la TIIE subió de 2.5 a 3 puntos.
- Derivado y Estructuración:
  - Derivado con un costo del 1%.
  - Gasto de estructuración de 3.48 puntos.

### ▪ Comparativo de Tasas:

- En agosto de 2022, la tasa TIIE subió de 8.77% a 9.59% en dos meses.
- El margen inicialmente negociado a 2 puntos finalmente cerró en 3 puntos.
- Derivado CAP con una tasa TIIE fija del 11% durante 10 años, aumentando un 1% adicional al costo.
- Comisiones y Costos Adicionales:
  - Comisión de desembolso: 2% (sin cambios).
  - Supervisión de obra financiera: subió a 3.48 puntos.

## 3. Impacto Financiero y Justificación:

- Tasa ALL IN: La tasa final de 20.91% es 4.60% más alta que la inicialmente posible de 16.31%.
- Diferencia de Costos: Estimación de diferencia de 1,921 millones de pesos distribuidos en 10 años, aproximadamente 200 millones de pesos por año.
- Efecto en Finanzas:
  - Se observa un impacto significativo en las finanzas de Agua y Drenaje.

Por lo anterior presentado comentó que por esta razón es necesario revisar y ajustar las condiciones financieras para reducir comisiones y tasas elevadas para mejorar la situación económica del proyecto.

Por parte de la Dirección de Finanzas el Lic. Humberto Panti precisó que una semana anterior se tuvo una reunión con el Comité de Vigilancia donde se explicaron esas diferencias, por lo que nuevamente las sintetizó indicando primero que en agosto se planteó un proyecto de hacer un Esquema de Adquisición a Plazo, mencionado que el proceso de una adquisición en Gobierno es muy diferente a un proceso de Obra Pública, en primera instancia era hacer un proceso de adquisición que eso elimina una serie de riesgos muy importantes, sin embargo, conforme fue avanzando el proyecto no se pudo hacer la adquisición a plazo ya que se presentaron algunos temas legales y los abogados externos en coordinación con la Dirección de Finanzas optaron mejor que la figura jurídica más viable era el de Obra Pública Financiada que fue la que se cerró, de hecho en la presentación que expuso el Consejero Javier Arteaga en la última columna se indica las condiciones estimadas de un Project Finance parecido a un esquema de Obra Pública Financiada y los costos son mayores.

Continuando el Lic. Humberto Panti que la realidad es que el contrato se cerró en octubre que es cuando ya las obligaciones estaban en firme para el Vehículo que se creó, sin embargo, el cierre financiero no se hizo en octubre el cierre financiero que es cuando el fondo toma los créditos se realizó a lo largo del primer semestre 2023, cuando las condiciones financieras de tasa de interés ya habían tenido un incremento, agregando que otro elemento también es que por parte el Consejero Javier Arteaga presenta comparaciones con su empresa que tiene mucho tiempo en el mercado y precisamente tener tiempo en el mercado y tener historial son el tipo de factores que los Bancos consideran para quitar comisiones u ofrecer mejores condiciones, aclarando que este es un vehículo de propósito específico, es decir es una empresa de nueva creación formalizando un contrato con una empresa denominada Acueducto Cuchillo 2, por lo que no tiene historial y por ende los Bancos generalmente cuando sucede esto repercuten con mayores comisiones o mayores tasas de interés, todos esos factores son los que estuvieron inherentes en este proceso inicial, además mencionó que otro tema relevante es que se inició el proceso consultando con varias Instituciones de Crédito de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo, se tuvieron al principio comunicación pero con ninguno de ellos en ninguna posición a firme

solamente expectativas, ya cuando se cerró el proceso por parte de la empresa AC2 se cerró solamente con Banorte, entonces hubo bancos que en el proceso no fue factible continuar por razones de que no avanzaron en aprobaciones por parte de sus comités o procesos de crédito y eso fue lo que influyó para llegar a la tasa de 20.91%.

El Arq. Juan Ignacio Barragán mencionó que este esquema de Obra Pública Financiada es algo innovador incluso varios bancos se les complico avanzar en sus comités por lo que no participaron, entonces no fue fácil conseguir este apoyo por parte de la empresa AC2.

Continuando el Lic. Mauricio Navarro de CAPROBI expuso dos cuestionamientos primero si por parte Gobierno del Estado se dieron garantías para este crédito (esquema), a lo que respondió el Lic. Panti que efectivamente se otorgaron, sin embargo este tipo de garantías se dan en un proceso de obra pública hasta que se termina la obra, la empresa una vez que firmó el contrato tiene riesgo proyecto si algo sale mal en la ejecución como sucedieron muchas cosas durante la obra y se conocen hasta que ya se firma el certificado y la empresa ya nos entrega la obra o una parte de la obra, es cuando se elimina el "riesgo proyecto" pero todas esas cosas o esos imponderables que fueron muchos, son riesgos que están dentro de un Proyecto de Infraestructura, y como segunda petición el Lic. Navarro solicitó tener acceso al Contrato de la obra.

Por parte de la CANACO el Lic. Othon Ruiz, mencionó que el propósito de esto en primer lugar ver la manera de como optimizar hacia delante como le cuesta menos el financiar estas obras a SADM y a la sociedad y en segundo que estos argumentos que se mencionaron anteriormente se plasmen en el acta con todo el nivel de detalle posible tenemos que ser muy claros en porque se dieron los cambios entre lo esperado y lo obtenido y las razones que justifican eso, el punto más importante es analizar ya estando la empresa creada y con la fuente del financiamiento que estamos pagando, y con el tema complejo de la construcción de la obra si podemos o no financiar esto a un menor costo; posteriormente el Lic. Javier Navarro cuestiono si existía algún costo por pagar antes del tiempo pactado o comisiones por pronto pago a lo que contestó que no existen comisiones por pronto pago, por lo tanto el Lic. Javier Navarro pidió al Lic. Javier Arteaga que si existe alguna institución que quisiera tomar la deuda lo acercará a ver si era posible mejorar el crédito para SADM, por otra parte el Lic. Humberto Panti, además aclaró que no es un crédito, por lo tanto no es un refinanciamiento es una figura diferente, lo que más conviene a SADM es parcialmente ir pagando esto con deuda directa que es la más barata y más transparente pero la deuda directa actualmente se tiene un problema con el Congreso del Estado que es la no autorización y la segunda es que aunque tomemos la deuda directa hay un techo anual de financiamiento que no nos alcanza para pagar la totalidad de este contrato, necesitaríamos varios años para hacerlo y dejaríamos de hacer otras inversiones, el Lic. Othon Ruiz comenta que los Consejeros están enterados de las adversidades actuales pero que deben de comentarlo y que se busquen las alternativas que sean factibles para SADM ya que considera se contrató a un mayor costo de lo esperado; el Lic. Salvador Benítez preguntó sobre cuál es la diferencia en porcentaje de variación significa respecto al proyecto total a lo que el Lic. Humberto Panti comento que alrededor del 12% sobre el costo del proyecto, a lo que vuelve a comentar el Lic. Benítez que entonces considera que si debe de buscarse alguna alternativa, además cuestionó que cuales eran las razones por las cuales se contrató el Proyecto Cuchillo II con urgencia, a lo que recordó el Arq. Juan Ignacio Barragán que el momento de la asignación del proyecto acueducto Cuchillo II el Estado de Nuevo León pasaba por una intensa crisis hídrica jamás vista en el Estado, por lo que concluye el Lic. Benítez que en ese momento hubo circunstancias operativas contradictorias que lo importante era otorgar el suministro a la ciudad y en el caso que sea posible reestructurar el esquema sería benéfico para la Institución. Agregando por el Lic. Humberto Panti que la tasa libre de Riesgo a 10 años, es decir si se adquiere un bono M a 10 años da el 10% por lo que no es factible que un inversionista acepte un 4% por todos los riesgos que conlleva este tipo de proyecto.

Después de una extensa deliberación al respecto llegaron al siguiente acuerdo:

**Acuerdo: Se reunirá la Comisión de Vigilancia en conjunto con la Dirección de Finanzas para analizar la variación en costo efectivo de lo obtenido respecto a lo esperado explicando las razones por las cuales esa obra era necesaria realizarla con urgencia y precisar detalladamente la tasa con la que fue contratada la obra y en el caso de que se encuentren alternativas buscarlas para refinanciar el pasivo adquirido para el proyecto Cuchillo II. Además, se estableció que se realizará la colaboración del Lic. Javier Arteaga Gutiérrez representante propietario de la Canaco para encontrar mejorar el esquema de deuda y sea en beneficio para la Institución.**

5.- Acuerdo de Medidas a tomar ante el bajo nivel de las presas.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Ing. Bernardo Sada Alanis, Representante Propietario de la Cámara de Propietarios De Bienes Raíces De Nuevo León, destacó la necesidad urgente de que Agua y Drenaje implemente una campaña de concienciación sobre el ahorro de agua, similar a las efectivas campañas del pasado, para evitar una crisis humanitaria debido a la desinformación sobre los niveles reales de agua almacenada en las presas. Propuso acción inmediata y colaborativa para actualizar y relanzar estos esfuerzos de comunicación en pro de la concientización del ahorro del agua.

Por lo que, en uso de la voz, el Arq. Juan Ignacio Barragán, Director General de SADM mencionó que se revisará la solicitud, sin embargo, se tiene contemplado tener agua suficiente para el presente año en la planeación anual, considerando el año seco.

Después de una breve deliberación los Señores Consejeros llegaron al siguiente acuerdo:

**Los Consejeros solicitan al Director General de SADM para que a través de las Unidades Administrativas competentes de la Institución se realicen más campañas de racionalización del agua dirigidas a la población, así como también a realizar tandeos de agua que permitan tener ahorros del vital líquido.**

6.- Revisión de Tarifa Saneamiento para departamentos.

Acto seguido, el Lic. Rene Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra a la Lic. Ana Cecilia Cuiilty Siller, quien mencionó a los presentes que antiguamente se consideraba alta densidad a la vivienda de interés social y zonas de vulnerabilidad social y que Agua y Drenaje de Monterrey actualmente tiene un esquema de subsidios cruzados para los más desprotegidos, sin embargo con el crecimiento de la vivienda residencial vertical, este subsidio está favoreciendo a los usuarios de mayor capacidad adquisitiva. Agregó que en el 2003 se definieron las tarifas domésticas vigentes, y el acuerdo tarifario categoría 4 (Anteriormente categoría 15) el cual mencionó que: "el suministro de agua potable y servicio de drenaje sanitario a edificios y departamentos con servicios individuales que se surtan de un solo medidor como base para la facturación se dividirá el consumo que registre el medidor, entre el número de departamentos o viviendas y se facturará tomando como base el consumo promedio que resulte aplicando la tarifa correspondiente de la categoría 2. Cuando se proporcione únicamente el servicio de agua se facturará aplicando las tarifas de la categoría 1." Agregó que esta categoría, definida hace más de 20 años, se apegaba a las circunstancias que, en aquel entonces, prevalecían en la zona conurbada de Monterrey:

**Un departamento = al consumo de una casa habitación pequeña.**

**En ese año el 96% (6,817 edificios) contaba con departamentos de 10 unidades o menos**

ADMINISTRACIÓN						
Departamentos por edificio	Anterior 2003	2003 - 2009	2009 - 2015	2015 - 2021	2021 - a la fecha	TOTAL
2 - 5	6,034	9	7	25	119	6,194
6 - 10	488	9	3	4	23	527
11 - 20	197	17	9	9	14	246
21 - 40	48	26	18	18	21	131
41 - 50	9	6	4	8	3	30
51 O MAS	41	23	30	39	47	180
<b>TOTAL</b>	<b>6,817</b>	<b>90</b>	<b>71</b>	<b>103</b>	<b>227</b>	<b>7,308</b>

} 587

Las tarifas de agua fueron pensadas para mantener rentabilidad con subsidios cruzados, donde se benefició a los usuarios de bajo consumo. La tarifa media por departamentos en edificios de alta densidad es de \$4.05/m<sup>3</sup> incluyendo agua, drenaje y saneamiento

Esta densificación provoca:

- Aumento en el consumo de agua y desalojo de agua residual en horas punta.

- Mantenimiento a la infraestructura en mayor ocurrencia.
- La tarifa baja no fomenta un uso razonable de agua.

Continuando con su intervención comentó que lo que se busca es establecer una tarifa distinta para edificios multifamiliares de alta densidad de 4 pisos o más, o con más de 10 unidades o departamentos individuales que se surtan de un solo medidor. Estableciendo el precio mínimo del equivalente a 14 m3 cuando el promedio de consumo sea menor a ese volumen.

m3	Total a pagar A+D+S	m3	Total a pagar A+D+S	m3	Total a pagar A+D+S
0	301.88	7	301.88	14	301.88
1	301.88	8	301.88	15	326.06
2	301.88	9	301.88	16	357.12
3	301.88	10	301.88	17	377.50
4	301.88	11	301.88	18	397.94
5	301.88	12	301.88	19	418.26
6	301.88	13	301.88	20	438.61

La Lic. Ana Cecilia CUILTY SILLER, comentó que Históricamente se ha venido utilizando subsidios cruzados dentro de las tarifas de agua. Esto es conveniente para garantizar un derecho al agua de manera asequible a los usuarios domésticos y que mantengan un consumo bajo. Esta subsidiariedad se ha dado con base en el consumo de agua con el espíritu de incentivar el ahorro. Las situaciones demográficas actuales son muy distintas a las que prevalecían hace más de 30 años y esto se ve reflejado en una disminución del consumo promedio.

AÑO	CONSUMO PROMEDIO
2005	19.09 m3
2010	15.83 m3
2015	13.43 m3
2024	9.48 m3

En años anteriores se han hecho ajustes extraordinarios de tarifas, sin embargo, en niveles bajos de consumos se han buscado no incrementar, e incluso hasta disminuir, el costo del servicio.

AÑO DE APLICACIÓN	ESQUEMA DE AJUSTE
1998	0 a 15 m3 baja tarifa
	16 a 20 m3 se mantiene igual
	Mayor 20 m3 aumenta tarifa
2003	0 a 18 m3 mensuales baja tarifa 16 %
	Mayor a 18 se mantiene
2008	0 a 10 m3 se mantiene tarifa
	Mayor de 10 m3 aumenta 7.5%
2009	0 a 10 m3 se mantiene tarifa
	Mayor de 10 m3 aumenta 7.5%
2011	0 a 6 m3 se mantiene
	Mayor a 6 m3 aumenta 19%
2022	0 a 10 m3 se mantiene
	11 a 15 m3 aumenta 10%
	16 a 22 m3 aumenta 20%

- Los usuarios con bajos consumos son un fenómeno demográfico y no tanto atribuible a un de ahorro de agua.

Año	% Usuarios con consumo de 0 a 5m3
2004	16.16%
2014	20.50%
2024	27.03%

- El no incremento tarifario de los niveles bajos de consumo aunado a la disminución de habitantes por vivienda, ocasiona que el subsidio en el pago de agua sea otorgado a usuarios sin desventaja económica y que pueden cubrir un importe más aproximado al costo real del servicio.
- Los subsidios tarifarios deben de ir encausados a la población económicamente vulnerable. La Comisión Nacional del Agua coincide en sus recomendaciones para otorgar subsidios cruzados en este sentido.

Tabla 2.3 Prototipo de clasificación de usuarios de acuerdo al subsidio cruzado

Usuario	Rango de Consumo	Tarifa	Subsidio
Doméstico	Popular	0-20	↓
		20 a más	↑
	Habitacional	0 a más	↑
	Residencial	0 a más	↑
	Comercial	0 a más	↑
	Industrial	0 a más	↑
			Recibe Subsidio
			Aporta Subsidio

- Actualmente se tienen subsidios sobre la cuota de aportación Los subsidios tarifarios deben de ir encausado a la población económicamente vulnerable. La Comisión Nacional Del Agua coincide en sus recomendaciones para otorgar subsidios en este sentido.

Por último, comentó que se propone utilizar la misma lógica de otorgamiento de subsidio a el pago de aportación y que los usuarios de tipo Residencial tengan un cargo fijo que permita mantener un servicio rentable, y se beneficie efectivamente a los sectores vulnerables con un esquema de subsidios cruzados.

RANGO CONSUMO	CARGO FIJO ACTUAL	CARGO FIJO UNICO
0 a 6 m3	63.78	
7 a 10 m3	75.88	130.00
11 y mas	87.71	

**Acuerdo: Se aprueba se retire el subsidio de saneamiento a los edificios de más de 5 pisos y el incremento a la tarifa de saneamiento para vivienda vertical se revise en comisión de vigilancia para su análisis y posterior aprobación posteriores sesiones cuando se tenga completo el esquema.**

#### 7.- Presentación Informativa del Ajuste Presupuestario del Primer Trimestre 2024.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza quien presento el ajuste financiero del Primer trimestre del 2024, explicando cada una de las siguientes filmas:

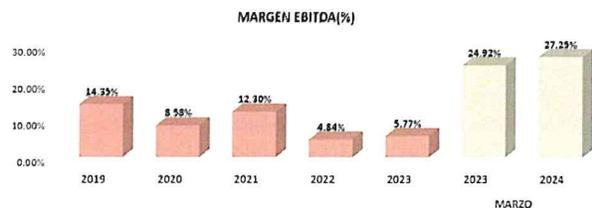
CONCEPTO	MARZO		VARIACIÓN	
	2023	2024	ABSOLUTA	%
Facturación Servicio de Agua	1,623,923	1,717,657	93,734	5.77%
Facturación Servicio de Drenaje	279,967	287,917	7,950	2.84%
Facturación Servicio de Saneamiento	199,264	239,442	40,188	20.17%
Facturación Servicio de Aguas Residuales	176,362	324,070	148,709	84.80%
<b>TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>2,278,606</b>	<b>2,569,086</b>	<b>290,581</b>	<b>12.75%</b>
Conexiones y Reparaciones	32,032	35,953	3,921	12.24%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	40,628	101,762	61,134	160.48%
Aportación para Obras de Infraestructura	94,307	176,518	81,212	86.11%
<b>OTROS INGRESOS POR SERVICIO</b>	<b>166,966</b>	<b>313,233</b>	<b>146,267</b>	<b>87.60%</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,445,471</b>	<b>2,882,319</b>	<b>436,848</b>	<b>17.86%</b>
Programa Federales	4,119	-8,685	-12,805	-310.85%
Programa Estatales	948,648	566,516	-392,132	-41.34%
Bienes Cedidos	129,003	113,983	-15,020	-11.64%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,081,770</b>	<b>661,813</b>	<b>-419,957</b>	<b>-38.82%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,527,241</b>	<b>3,544,132</b>	<b>16,891</b>	<b>0.48%</b>

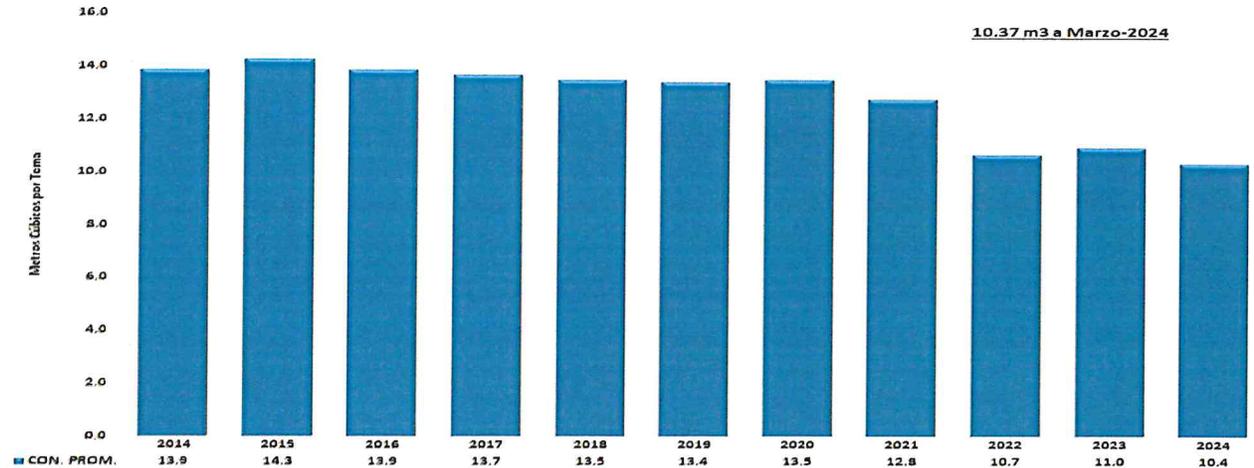
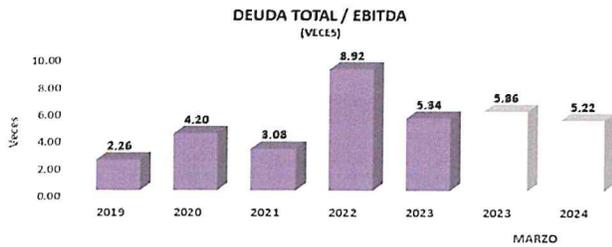
CONCEPTO	MARZO		VARIACIÓN	
	2023	2024	ABSOLUTA	%
Servicios Personales	971,846	1,064,753	92,907	9.56%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	196,200	270,000	73,800	37.61%
Energía Eléctrica	235,413	334,083	98,670	41.91%
Materiales y Suministros	96,589	106,478	9,889	10.24%
Mantenimiento	52,112	51,391	-720	-1.38%
Servicios Generales	198,390	243,806	45,416	22.89%
Derechos CNA	71,398	78,431	7,033	9.85%
Depreciación y Amortización	333,617	346,209	11,392	3.41%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>2,156,766</b>	<b>2,494,161</b>	<b>338,386</b>	<b>15.70%</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)</b>	<b>1,371,476</b>	<b>1,049,981</b>	<b>-321,496</b>	<b>-23.44%</b>
<b>EBIT / ING</b>	<b>38.88%</b>	<b>29.63%</b>	<b>-9.26%</b>	<b>-23.81%</b>
Intereses Ganados	136,613	47,691	-88,922	-65.09%
Intereses Pagados	77,268	85,434	8,176	10.58%
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>59,366</b>	<b>-37,743</b>	<b>-97,098</b>	<b>-163.59%</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,430,832</b>	<b>1,012,239</b>	<b>-418,693</b>	<b>-29.26%</b>
<b>RES. NETO / ING</b>	<b>40.67%</b>	<b>28.56%</b>	<b>-12.00%</b>	<b>-29.59%</b>
<b>+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES</b>	<b>530,017</b>	<b>616,209</b>	<b>86,192</b>	<b>16.07%</b>
<b>- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS</b>	<b>1,081,770</b>	<b>661,813</b>	<b>-419,957</b>	<b>-38.82%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>879,078</b>	<b>966,634</b>	<b>86,666</b>	<b>9.86%</b>
<b>EBITDA / ING</b>	<b>24.92%</b>	<b>27.26%</b>	<b>2.32%</b>	<b>9.32%</b>

Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023	Variación 2024 vs 2023	%	Concepto	Marzo 2024	Diciembre 2023	Variación 2024 vs 2023	%
<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>					<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	81,311	71,058	10,253	14%	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	3,444,605	4,429,373	-984,768	-22%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,348,971	7,163,059	185,912	3%	Porción a C.P. de la Deuda a L.P.	107,608	138,351	-30,743	-22%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	61,832	59,224	2,608	4%	Provisiones a Corto Plazo	196,853	35,507	161,346	454%
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	783,878	858,718	-74,840	-9%	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>\$3,749,069</b>	<b>\$4,603,231</b>	<b>-\$854,165</b>	<b>-19%</b>
Préstamos otorgados a Corto Plazo	261,405	0	261,405	0%	<b>Pasivo No Circulante</b>				
Anticipos a Prov. y Contratistas a C.P.	554,041	573,642	-19,601	-3%	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$13,807,929	\$13,639,108	168,821	1%
Gastos Anticipados	439	491	-52	-11%	Deuda a Largo Plazo	4,932,070	4,932,070	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Almacenes	231,728	227,359	4,369	2%	Fondos en Garantía a Largo Plazo	267,625	264,909	2,716	1%
Estimación por Pérdida o Det. Act. Circ.	-3,643,910	-3,478,161	-165,749	5%	Provisiones a Largo Plazo	9,253,467	9,068,344	185,123	2%
Otros Activos Circulantes	1,399	1,399	0	0%	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$28,261,091</b>	<b>\$27,904,431</b>	<b>\$356,660</b>	<b>1%</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$5,681,094</b>	<b>\$5,476,789</b>	<b>\$204,305</b>	<b>4%</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$32,010,157</b>	<b>\$32,507,662</b>	<b>-\$497,505</b>	<b>-2%</b>
<b>Activo No Circulante</b>					<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,371,835	1,483,347	-111,512	-8%	<b>Hda. Púb./Patrim. Contribuido</b>	<b>\$28,352,896</b>	<b>\$28,352,896</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
Deudores diversos a Largo Plazo	2,002,796	2,002,796	0	0%	Donaciones de Capital	17,833,130	17,833,130	0	0%
Bienes Inmuebles, Inf. y Const. en Proc.	81,362,901	80,752,997	609,904	1%	Actualización de la Hda. Púb./Patrim.	10,519,736	10,519,736	0	0%
Bienes Muebles	7,466,133	7,308,887	157,246	2%	<b>Hda. Púb./Patrim. Generado</b>	<b>\$5,518,308</b>	<b>\$4,506,070</b>	<b>\$1,012,238</b>	<b>22%</b>
Activos Intangibles	540,825	540,825	0	0%	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Des.)	1,012,239	2,513,081	-1,500,842	-60%
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. Bienes	-32,544,252	-32,199,043	-345,209	1%	Resultados de Ejercicios Anteriores	4,506,069	1,992,989	2,513,080	126%
Activos Diferidos	0	0	0	0%	Rectificaciones de REA	0	0	0	0%
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>\$60,200,238</b>	<b>\$59,889,809</b>	<b>\$310,429</b>	<b>1%</b>	<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hda. Púb./Patrim.</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$65,881,332</b>	<b>\$65,366,598</b>	<b>\$514,734</b>	<b>1%</b>	Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
					<b>Total Hacienda Púb./Patrimonio</b>	<b>\$33,871,174</b>	<b>\$32,858,926</b>	<b>\$1,012,238</b>	<b>3%</b>
					<b>Total Pasivo y Hda. Púb./Patrim.</b>	<b>\$65,881,332</b>	<b>\$65,366,598</b>	<b>\$514,734</b>	<b>1%</b>

Concepto	MARZO 2024	DICTAMEN 2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,591,824</b>	<b>15,159,251</b>
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	2,846,197	10,993,425
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-8,685	1,171,835
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	556,516	1,978,519
Otros Orígenes de Operación	197,796	1,015,472
<b>Aplicación</b>	<b>1,966,261</b>	<b>10,307,892</b>
Servicios Personales	940,304	3,897,430
Materiales y Suministros	106,478	590,693
Servicios Generales	541,694	4,920,004
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	91,983
Otras Aplicaciones de Operación	377,785	807,782
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,625,562</b>	<b>4,851,359</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>814,920</b>	<b>12,784,709</b>
Otros Orígenes de Inversión	814,920	12,784,709
<b>Aplicación</b>	<b>2,320,357</b>	<b>17,822,289</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	797,851	13,949,454
Bienes Muebles	157,246	928,904
Otras Aplicaciones de Inversión	1,365,260	2,943,931
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,505,438</b>	<b>-5,037,581</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,039</b>	<b>30,226</b>
Endeudamiento Neto	1,039	30,226
<b>Aplicación</b>	<b>110,911</b>	<b>460,730</b>
Servicios de la Deuda	110,911	460,730
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>	<b>-109,872</b>	<b>-430,504</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>10,253</b>	<b>-616,726</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>71,058</b>	<b>687,784</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>81,311</b>	<b>71,058</b>

RAZONES FINANCIERAS	FORMULAS	2019	2020	2021	2022	2023	MARZO	
							2023	2024
MARGEN DE REMANENTE OPERATIVO (%)	REMANENTE OPERATIVO = (INGRESOS X VENTA BIENES Y SERVICIOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO) / INGRESOS X VENTA BIENES Y SERVICIOS	-3.07%	-9.90%	-5.41%	-11.65%	-4.94%	16.24%	17.17%
MARGEN EBITDA (%)	EBITDA / INGRESOS TOTALES	14.35%	8.58%	12.30%	4.84%	5.77%	24.92%	27.25%
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR NETO / PROMEDIO DIARIO DE FACTURACIÓN	128	145	158	162	150	143	150
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES / PASIVO CIRCULANTE (VECES)	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES / PASIVO CIRCULANTE	0.87	0.65	0.42	0.16	0.02	0.26	0.02
COBERTURA DE LA DEUDA	DEUDA TOTAL / EBITDA (VECES)	2.26	4.20	3.08	8.92	5.34	5.86	5.22
EBITDA / INTERESES PAGADOS (VECES)	EBITDA / INTERESES PAGADOS (VECES)	4.36	3.62	6.08	1.56	1.53	5.88	6.31
EBITDA / INTERESES PAGADOS + DEUDA A CORTO PLAZO (VECES)	EBITDA / INTERESES PAGADOS + DEUDA A CORTO PLAZO	2.55	1.86	4.14	1.21	1.25	3.78	3.70
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO (VECES)	PASIVO CIRCULANTE (VECES) / PASIVO TOTAL	0.14	0.18	0.12	0.18	0.14	0.10	0.12
APALANCAMIENTO TOTAL (VECES)	PASIVO TOTAL (VECES) / PATRIMONIO	0.43	0.50	0.52	0.89	0.99	0.78	0.95
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (DIAS)	DIAS PROMEDIO CUENTAS POR PAGAR = PROMEDIO CUENTAS POR PAGAR / PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y OTROS A C.P.	90	111	71	68	188	57	281





**Acuerdo: Se dan por enterados de los estados financieros del ajuste Presupuestario del Primer Trimestre del 2024.**

**8.- Presentación Informativa del Avance Financiero Presupuestario del Primer Trimestre 2024.**

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza quien presento el Avance Financiero Presupuestario del Primer Trimestre 2024, explicando cada una de las siguientes filminas:

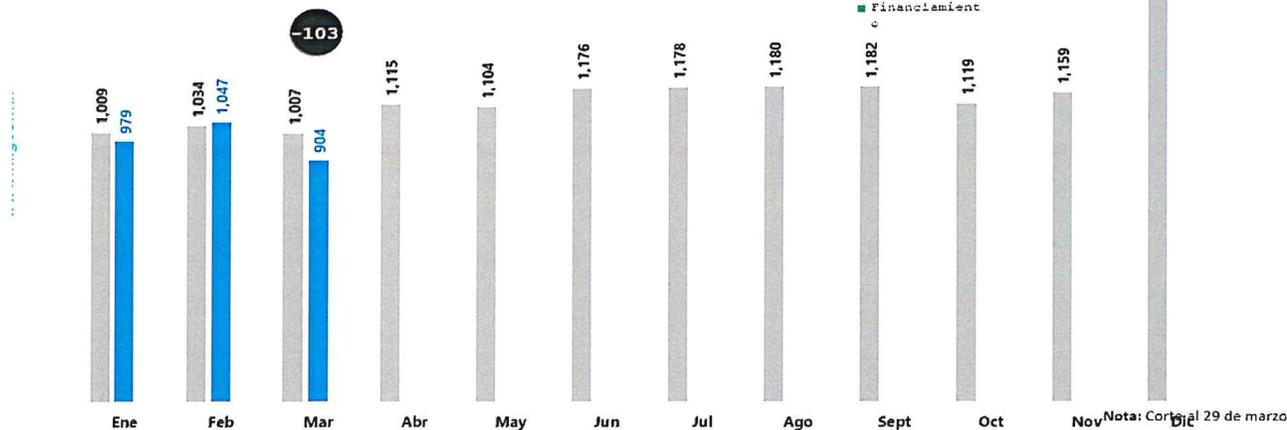
Concepto	Presupuesto 2024	1 Trimestre '24 Anualizado	Variación	
			\$	%
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>13,141</b>	<b>13,034</b>	<b>-0.8%</b>	<b>(107)</b>
Ingresos por Servicios	12,150	11,918	-1.9%	(232)
Facturación Servicio de Agua	8,114	7,976	-1.7%	(138)
Facturación Servicio de Drenaje	1,360	1,336	-1.7%	(23)
Facturación Servicio de Saneamiento	1,079	1,073	-0.6%	(6)
Facturación Servicio de Aguas Industriales	1,597	1,532	-4.1%	(65)
Otros Ingresos	420	483	15.0%	63
Ingresos por Aportaciones	571	633	10.8%	62
Intereses ganados	230	217	-5.8%	(13)
<b>GASTO OPERATIVO</b>	<b>9,931</b>	<b>9,856</b>	<b>-0.8%</b>	<b>(75)</b>
Servicios Personales	4,212	4,213	0.0%	1
Pensiones y Jubilaciones	541	541	0.0%	0
Materiales y Suministros	716	725	1.3%	9
Derechos Extracción CONAGUA	298	298	0.0%	0
Gastos Diversos (Servicios Generales)	1,500	1,483	-1.1%	(17)
Servicios de Mantenimientos	1,088	1,019	-6.3%	(68)
Servicios de Energía	1,576	1,576	0.0%	0
Participaciones y Aportaciones	1	1	0.0%	0
<b>BALANCE OPERATIVO</b>	<b>3,210</b>	<b>3,178</b>	<b>-1.0%</b>	<b>(32)</b>
Servicio de la Deuda (Intereses + Amort. LP)	637	607	-4.8%	(31)
<b>BALANCE FISCAL ANTES DE INVERSIÓN</b>	<b>2,680</b>	<b>2,679</b>	<b>-0.1%</b>	<b>(1)</b>
Inversión Total	5,063	5,076	0.3%	13
<b>BALANCE FISCAL</b>	<b>(2,382)</b>	<b>(2,397)</b>	<b>0.6%</b>	<b>(15)</b>
Crédito Largo Plazo o Financiamiento	1,802	1,802	0.0%	0
Recurso Estatal (Anexo PL y RPI)	580	580	0.0%	0
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	<b>(0)</b>	<b>(15)</b>	<b>3687.3%</b>	<b>(15)</b>

CONCEPTO	ESTIMADO ENE-MZO	FACTURACIÓN ENE-MZO	DIFERENCIA	
			\$	%
Facturación Servicio de Agua	1,855,645,584	1,717,657,167	(137,988,417)	-7%
Facturación Servicio de Drenaje	311,237,687	287,916,691	(23,320,995)	-7%
Facturación Servicio de Saneamiento	245,474,744	239,441,769	(6,032,975)	-2%
Facturación Servicio de Agua Industrial	389,123,722	324,070,214	(65,053,508)	-17%
<b>TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>2,801,481,736</b>	<b>2,569,085,841</b>	<b>(232,395,895)</b>	<b>-8%</b>
Conexiones y Reparaciones	32,644,613	35,953,061	3,308,448	10%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	41,846,403	101,685,361	59,838,959	143%
Aportación para Obras de Infraestructura	112,500,000	171,583,225	59,083,225	53%
Intereses Ganados por Financiamiento de Aportación	1,166,000	3,934,888	2,768,888	237%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>188,157,016</b>	<b>313,156,535</b>	<b>124,999,519</b>	<b>66%</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,989,638,753</b>	<b>2,882,242,376</b>	<b>(107,396,376)</b>	<b>-4%</b>
CREDITO DE LARGO PLAZO 2024	0	0	0	n.a.
INTERESES GANADOS	61,061,779	47,691,327	(13,370,452)	-22%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,050,700,531</b>	<b>2,929,933,703</b>	<b>(120,766,828)</b>	<b>-4%</b>

La facturación a marzo fue inferior a la estimada en 121 mdp y destacan principalmente los siguientes rubros:

- ① Facturación Servicios de Agua -138 mdp, en los que sobresalen los conceptos de agua potable doméstico y comercial.
- ② Facturación de Servicio de Agua Industrial en -65 mdp, sobresale saneamiento doméstico y comercial.
- ③ Por otro lado, el concepto de recargos y cobros especiales a usuarios, presentó un incremento de 60 mdp (se refiere principalmente a depósitos de Caps Banobras) y Aportación por Obras de Infraestructura fue superior en 59 mdp.

<b>Ingresos Estimados</b> (Enero-Marzo)	<b>Ingresos Facturados</b> (Enero-Marzo)	<b>Var. Ingresos Est.</b> Facturados
<b>3,051</b>	<b>2,930</b>	<b>-121</b>



Nota: Cifras en millones de pesos. Ingresos correspondientes a recursos propios y de financiamiento.

FF, TG y Agrupador	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Avance PPTAL%	PreCom / Mod %
<b>Recursos Propios y PJ</b>	<b>13,249</b>	<b>(93)</b>	<b>13,156</b>	<b>2,279</b>	<b>1,925</b>	<b>17.3%</b>	<b>28.9%</b>
▶ <b>Gasto Corriente</b>	<b>9,931</b>	<b>(75)</b>	<b>9,856</b>	<b>1,693</b>	<b>1,392</b>	<b>17.2%</b>	<b>31.3%</b>
1000 - Servicios Personales	4,212	1	4,213	946	862	22.5%	30.2%
1000 - SP Pensiones y Jubilaciones	541	0	541	130	123	24.0%	34.3%
2000 - Materiales y Suministros	716	9	725	92	22	12.7%	67.8%
3000 - SG   Derechos Extracción CONAGUA	298	0	298	78	0	26.3%	26.3%
3000 - SG   Gastos Diversos	1,500	(17)	1,483	61	39	4.1%	32.3%
3000 - SG   Mantenimientos	1,088	(68)	1,019	52	13	5.1%	21.4%
3000 - SG   Servicios de Energía	1,576	0	1,576	334	334	21.2%	22.9%
8000 - Participaciones y Aportaciones a Convenios	1	0	1	0	0	0.0%	0.0%
▶ <b>Inversión</b>	<b>2,680</b>	<b>13</b>	<b>2,694</b>	<b>476</b>	<b>429</b>	<b>17.7%</b>	<b>22.6%</b>
3000 - SG   Gastos Diversos	0	8	8	0	0		85.1%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	237	43	281	42	0	15.0%	54.6%
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	2,011	(26)	1,984	434	429	21.9%	22.6%
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	432	(12)	421	0	0	n.a.	0.0%
▶ <b>Deuda</b>	<b>637</b>	<b>(31)</b>	<b>607</b>	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>18.3%</b>	<b>18.3%</b>
9000 - Servicios de la Deuda	637	(31)	607	111	104	18.3%	18.3%
<b>Recursos Crediticios</b>	<b>1,802</b>	<b>0</b>	<b>1,802</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>4.5%</b>
▶ <b>Inversión</b>	<b>1,802</b>	<b>0</b>	<b>1,802</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>4.5%</b>
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	1,802	0	1,802	0	0	0.0%	4.5%
<b>Recursos Estatales</b>	<b>580</b>	<b>50</b>	<b>630</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>4.0%</b>
▶ <b>Inversión</b>	<b>580</b>	<b>50</b>	<b>630</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>4.0%</b>
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	0	50	50	0	0	0.0%	50.0%
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	580	0	580	0	0	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>15,631</b>	<b>(43)</b>	<b>15,589</b>	<b>2,279</b>	<b>1,925</b>	<b>14.6%</b>	<b>25.1%</b>

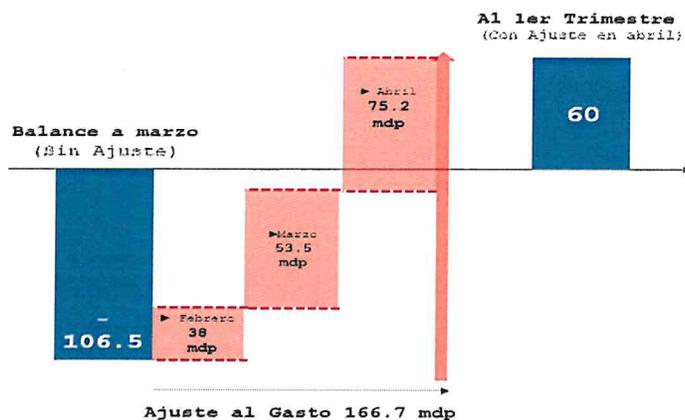
Notas: Cifras en millones de pesos. Excluye certificados 7, 8 y 9 por 224.5 mdp.

FF, TG y Agrupador	1er Trimestre 2024		
	Aprobado	Modificado	Devengado
<b>Recursos Propios</b>	<b>3,287</b>	<b>3,388</b>	<b>2,279</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,415</b>	<b>2,511</b>	<b>1,693</b>
Servicios Personales	1,063	1,065	946
Pensiones y Jubilaciones	127	133	130
Materiales y Suministros	238	257	92
SG   Derechos Extracción CONAGUA	75	85	78
SG   Gastos Diversos	215	223	61
SG   Mantenimientos	299	242	52
SG   Servicios de Energía	399	507	334
<b>Inversión</b>	<b>718</b>	<b>752</b>	<b>476</b>
SG   Gastos Diversos	0	8	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	178	236	42
Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	531	506	434
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8	2	0
<b>Deuda</b>	<b>155</b>	<b>124</b>	<b>111</b>
<b>Recursos Crediticios</b>	<b>162</b>	<b>242</b>	<b>0</b>
<b>Inversión</b>	<b>162</b>	<b>242</b>	<b>0</b>
<b>Recursos Estatales</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
<b>Inversión</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal egresos 2024</b>	<b>3,449</b>	<b>3,680</b>	<b>2,279</b>

Proyecto	Aprobado	Amp/Red	Modificado	Pre Comp	Devengado	Pagado
<b>Recursos Propios</b>	<b>2,678</b>	<b>13</b>	<b>2,694</b>	<b>609</b>	<b>476</b>	<b>429</b>
Pagos del ACII	1,590	(38)	1,552	359	359	359
Intereses Capitalizables (Carga Inicial)	355	(355)	0	0	0	0
Bolsa Contrapartidas PRODDER, PROAGUA y CA	243	0	243	0	0	0
PI81 Reúso potable indirecto / Agua Regenerada	149	2	151	6	0	0
PI54 Micro medición	98	0	98	90	40	0
PI42 Cumplimiento de la Norma 001-Semarnat-2021 en los sistemas de tratamiento de aguas residuales del estado de Nuevo	67	(6)	62	22	0	0
PI86 Transformación tecnológica y digital de SADM	46	0	46	2	0	0
PI49 SAP	40	0	40	4	0	0
PI43 Modernización y ampliación de laboratorio de calidad de Agua	23	0	23	19	2	0
PI53 Monitoreo de descargas industriales y comerciales	15	0	15	0	0	0
PI55 Medidores ART 130	14	0	14	14	0	0
PI90 Estudio diagnóstico de la Planta Potabilizadora San Roque	10	0	10	0	0	0
PI10 Rehabilitación del Acueducto El Cuchillo I	9	0	9	0	0	0
PI80 Monitoreo y control de descargas	6	0	6	0	0	0
PI51 Seguridad Inteligente Institucional (SI)	6	0	6	0	0	0
Otros Proyectos SADM	6	26	32	2	(0)	(1)
PI68 Mejoras de oficinas SADM	1	0	1	1	0	0
PI88 Programa de estimulación de lluvias	0	0	0	0	0	0
Acciones de Emergencia - Mejora Eficiencia	0	3	3	3	0	0
PI63 Proyecto de gestión y control archivística	0	0	0	0	0	0
PI27 Atención de fugas no visibles a través de la detección y reparación de fugas	0	12	12	0	0	0

Proyecto	Aprobado	Amp/Red	Modificado	Pre Comp	Devengado	Pagado
<b>Recursos Propios</b>	<b>2,678</b>	<b>13</b>	<b>2,694</b>	<b>609</b>	<b>476</b>	<b>429</b>
PI08 Presa Libertad	0	368	368	86	75	70
PI11 Acueducto El Cuchillo II	0	2	2	1	0	0
<b>Recursos Crediticios</b>	<b>1,802</b>	<b>0</b>	<b>1,802</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Monterrey V (Primera Etapa)	1,100	0	1,100	0	0	0
Válvulas para reforzamiento de Acueducto Cuchillo I y ZMM	277	(81)	197	0	0	0
Ampliación de capacidad de la potabilización de la PP San Roque	263	0	263	0	0	0
PI33 Diseño y construcción de nueva central de operaciones Pesquería	100	0	100	0	0	0
PI43 Modernización y ampliación de laboratorio de calidad de Agua	62	0	62	0	0	0
PI11 Acueducto El Cuchillo II	0	81	81	81	0	0
<b>Recursos Estatales</b>	<b>580</b>	<b>50</b>	<b>630</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contrapartida Presa Libertad Anexo R16	431	0	431	0	0	0
PI81 Pago Reúso potable indirecto / Agua Regenerada	149	0	149	0	0	0
PI08 Presa Libertad	0	50	50	25	0	0
<b>Total general</b>	<b>5,060</b>	<b>63</b>	<b>5,124</b>	<b>714</b>	<b>476</b>	<b>429</b>

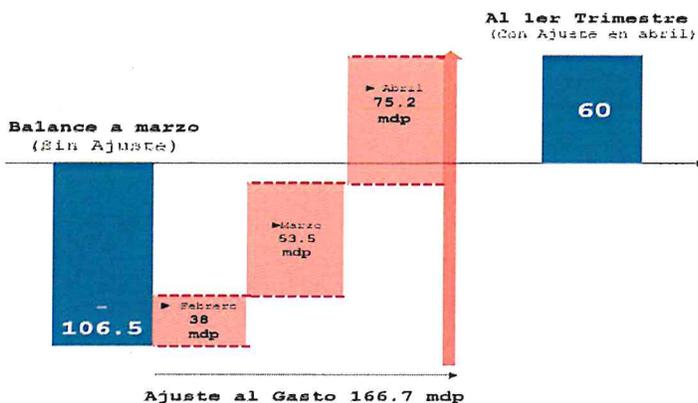
El Balance Financiero Presupuestal sin realizar algún ajuste como medida de contención derivado de la baja facturación de ingresos vs lo estimados es de -106.5 mdp, no obstante, se han realizado medidas para realizar ajustes al gasto por 167 mdp lo que ha repercutido en un balance positivo de 86 mdp.



**Ajustes realizados por Dirección (Febrero a Abril)**

Dirección	Ajuste \$
Dirección de Saneamiento	48
Dirección de Finanzas	47
Dirección de Operaciones	36
Dirección de Recursos Humanos	12
Dirección Comercial	7
Coordinación de Gestión Estratégica	4
Dirección Jurídica	3
Dirección de Administración	3
Dirección de Tecnologías e Innovación	3
Dirección General	1
Coordinación Ejecutiva	1
Dirección de Ingeniería	1
Coordinación de Calidad del Agua	1
Coordinación de Planeación Hídrica	1
Coordinación de Auditoría Interna	0
Dirección Adjunta	0
<b>Total ajustado</b>	<b>167</b>

El Balance Financiero Presupuestal sin realizar algún ajuste como medida de contención derivado de la baja facturación de ingresos vs lo estimados es de -106.5 mdp, no obstante, se han realizado medidas para realizar ajustes al gasto por 167 mdp lo que ha repercutido en un balance positivo de 86 mdp.



**Ajustes realizados por Dirección (Febrero a Abril)**

Dirección	Ajuste \$
Dirección de Saneamiento	48
Dirección de Finanzas	47
Dirección de Operaciones	36
Dirección de Recursos Humanos	12
Dirección Comercial	7
Coordinación de Gestión Estratégica	4
Dirección Jurídica	3
Dirección de Administración	3
Dirección de Tecnologías e Innovación	3
Dirección General	1
Coordinación Ejecutiva	1
Dirección de Ingeniería	1
Coordinación de Calidad del Agua	1
Coordinación de Planeación Hídrica	1
Coordinación de Auditoría Interna	0
Dirección Adjunta	0
<b>Total ajustado</b>	<b>167</b>

**Acuerdo: Se dan por enterados del Avance financiero Presupuestario del Primer Trimestre del 2024.**

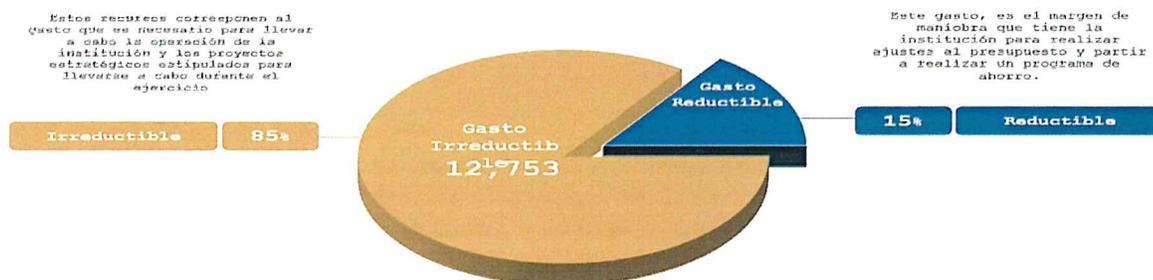
### 9.- Presentación del Plan de Austeridad y Ahorro.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, quien comenta que se presenta un escenario financiero desafiante para SADM. Se prevé un déficit financiero debido a la baja disponibilidad de agua, lo que resultará en una facturación menor a la estimada. Al 31 de enero de 2024, los ingresos se ubicaron 57 millones de pesos por debajo de lo estimado, generando un desequilibrio en el balance financiero de la institución.

El diferimiento del cobro de cuotas por descargas contaminantes (grasas, aceites y sólidos suspendidos totales) desde enero hasta junio de 2024 afectará los ingresos en al menos 300 millones de pesos. La atención a la crisis hídrica, prevista para continuar durante el ejercicio fiscal, implicará posibles modificaciones en el presupuesto debido a los gastos adicionales necesarios.

Además, el proyecto de Acueducto Cuchillo II compromete ingresos de alrededor de 1,700 millones de pesos, mientras que la contraparte del proyecto de la Presa Libertad asciende a más de 1,350 millones de pesos, añadiendo presión al presupuesto. Estos factores combinados presentan un panorama financiero complejo para SADM, que requerirá ajustes y estrategias para mitigar el impacto en sus operaciones y en la prestación de servicios.

El gasto total para el 2024 (recursos propios y crediticios) asciende a 15,051 mdp; y se puede dividir en dos grandes bloques que son irreductible, es decir, el gasto indispensable para que se ejerzan las funciones de las unidades administrativas de la institución; y el reductible que es el gasto susceptible de modificarse y aplicar posibles ajustes.



Categoría	Pospre	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Acum. Ene-Mzo	Meta	Avance
<b>Serv. Personales</b>	133011	Tiempo Extra	(8,031,458)	(1,011,155)	(3,120,790)	<b>(10,163,401)</b>	(40,000,000)	25%
<b>Telefonia</b>	315011	Servicio Telefonía Movil (Cel)	(375,189)	(193,360)	(197,815)	<b>(766,344)</b>	(2,000,000)	38%
<b>Servicios Profesionales, Científicos</b>	333011	Servicios De Consultoria Admitiva. Y Proc. Tec	(898,570)	(1,836,054)	(626,815)	<b>(3,361,439)</b>	(7,300,000)	48%
<b>Servicios de Traslado y Maticos</b>	371011	Pasajes Aereos En El Pais	(88,139)	(104,985)	(116,409)	<b>(289,533)</b>	(1,433,112)	20%
	371021	Pasajes Aereos En El Extranjero	(55,100)	(47,604)	(80,000)	<b>(182,704)</b>	(1,629,444)	11%
	372011	Pasaje Terrestre En El Pais	(21,952)	(41,402)	(57,569)	<b>(120,923)</b>	(1,828,978)	7%
	372021	Pasaje Terrestre En El Extranjero	0.00	(5,210)	(9,310)	<b>(14,520)</b>	(476,993)	3%
	375011	Gastos De Viaje Y Maticos Hospedaje En El F	(83,322)	(165,769)	(95,155)	<b>(344,247)</b>	(683,992)	52%
	376021	Gastos De Viaje Y Maticos Aliment En El Pais	(40,316)	(182,842)	(134,604)	<b>(357,760)</b>	(818,148)	58%
	376011	Gastos De Viaje Y Maticos Hospedaje En El E	(38,588)	(88,338)	(51,100)	<b>(176,004)</b>	(793,490)	22%
<b>Servicios Oficiales</b>	376021	Gastos De Viaje Y Maticos Alimentacion En E	(13,789)	(84,141)	(69,721)	<b>(167,651)</b>	(185,510)	90%
	363011	Congresos Y Convenciones	0.00	(432,258)	(83,775)	<b>(516,033)</b>	(1,523,898)	34%
	365011	Gastos Institucionales	(203,300)	(158,188)	(209,427)	<b>(568,893)</b>	(1,918,954)	30%
<b>Combustibles</b>	365021	Gastos De Representacion	(98,808)	(78,090)	(99,850)	<b>(274,548)</b>	(1,459,983)	19%
	261011	Combustibles	(488,415)	0.00	0.00	<b>(488,415)</b>	(2,000,000)	24%
<b>Total</b>						<b>(24,743,223)</b>	<b>(63,828,479)</b>	<b>39%</b>

Por ultimo agregó que los controles adicionales serán:

- Toda programación de gasto pasa por autorización de Dirección de Finanzas y Dirección General. Actualización del catálogo de Estrategias de Liberación en proceso (seguridades sobre autorizaciones de SOLPES, Pedido y Contratos por parte de la Dirección de Finanzas).
- Toda intención de gasto debe estar justificada de manera robusta.
- Todo gasto por servicios de consultoría, traslados y viáticos, y servicios oficiales debe estar justificado y autorizado por Dirección General (modificación de autorizaciones del formato F-47 para anticipos por comprobar).
- Seguimiento al gasto programado mensual con disminución de disponibles.
- Revisión de permisos y perfiles del personal que funge como enlace presupuestal.
- Revisión de políticas y asignaciones en uso de líneas de telefonía móvil y vehículos.
- Seguros: Mesa de trabajo multidisciplinaria para definir estrategias de optimización de los seguros institucionales (Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y Dirección de Administración)
- Nuevos Proyectos: No autorización de nuevos proyectos de inversión 2024, exceptuando aquellos que ya se encuentran en el presupuesto aprobado o que se logran compensar con otras partidas.
- Proyectos sin avance: Revisión periódica de los proyectos autorizados para detectar aquellos que no han presentado avances y sean posibles candidatos a ajuste.

**Acuerdo: Se dan por enterados del Plan de Austeridad y Ahorro.**

10.- Presentación Informativa del Agua No Contabilizada.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Ing. Eduardo Ortegón Williamson, les recordó los presentes que como se había adelantado en reuniones anteriores, el agua no contabilizada anteriormente se medía de acuerdo con un procedimiento interno que no seguía la metodología de la International Water Association. Metodológicamente, esto no era correcto. Por lo que se SADM se ha dado a la tarea de seguir la metodología internacional establecida, ya que tener un balance hídrico bien definido es el primer paso para combatir el agua no contabilizada en todos sus componentes.

Siempre se ha manejado que el agua no contabilizada ha aumentado mucho en los últimos diez o quince años, y los datos reportados así lo indican. Sin embargo, en buena medida, esto se debe a que se estaba midiendo incorrectamente antes. Les pongo un ejemplo, particularmente con el agua en bloque. El agua en bloque se medía con un gran medidor y, más adelante, había otros medidores. Básicamente, se sumaba lo que medía este medidor de agua en bloque a los medidores de los usuarios finales en una división. Esto aumentaba el numerador (el número arriba), lo que resultaba en un número de facturación mayor y, por lo tanto, un agua no contabilizada menor. No es que hace diez años estuviéramos en 29, andábamos del orden de 35-36 y ha venido en detrimento, pero no como los valores reportados en su momento indican. Esto es importante aclarar porque siempre tomamos los componentes históricos como si fueran muy apegados a la realidad, y de entrada, el número estaba mal, del orden de un 5-6%. Por otro lado, los valores de fugas de agua y de errores de medición tampoco eran los correctos.

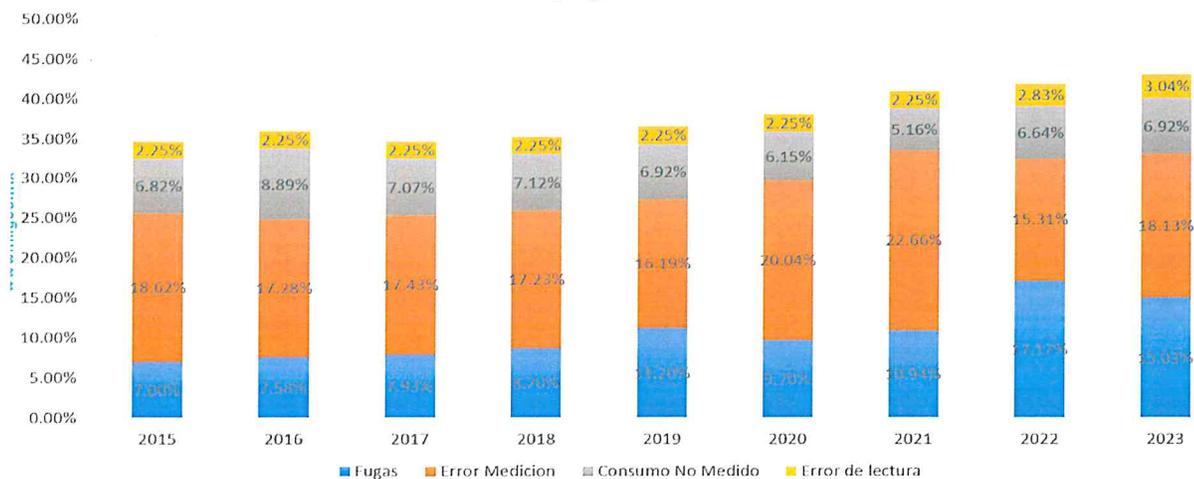
Ahora bien, la siguiente diapositiva muestra cómo han venido evolucionando estos valores ya con sus respectivos componentes, pero esto todavía de acuerdo con la metodología anterior, solo considerando este

sesgo del agua en bloque, que metodológicamente no era lo correcto. Lo que hicimos para este primer trimestre y para los siguientes es ajustarlo de acuerdo con la metodología que usan los grandes organismos.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Fugas</b>	7.00%	7.58%	7.93%	8.70%	11.20%	9.70%	10.94%	17.17%	15.03%
<b>Error Medición</b>	18.62%	17.28%	17.43%	17.23%	16.19%	20.04%	22.66%	15.31%	18.13%
<b>Cons no Med.</b>	6.82%	8.89%	7.07%	7.12%	6.92%	6.15%	5.16%	6.64%	6.92%
<b>Error lectura</b>	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.83%	3.04%
	<b>34.69%</b>	<b>36.00%</b>	<b>34.68%</b>	<b>35.30%</b>	<b>36.56%</b>	<b>38.14%</b>	<b>41.01%</b>	<b>41.95%</b>	<b>43.12%</b>
<b>Sin Ajustes</b>	<b>29.72%</b>	<b>30.58%</b>	<b>29.19%</b>	<b>30.25%</b>	<b>30.12%</b>	<b>32.45%</b>	<b>39.65%</b>	<b>41.95%</b>	<b>43.12%</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-4.97%</b>	<b>-5.42%</b>	<b>-5.49%</b>	<b>-5.05%</b>	<b>-6.44%</b>	<b>-5.69%</b>	<b>-1.36%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

### ERRORES METODOLÓGICOS PASADOS

Porcentaje Agua No Contabilizada



**BALANCE HÍDRICO IWA 1º TRIMESTRE 2024**

Volumen de Entrada al Sistema (VE) 99,071,251	Consumo Autorizado (CA) 61,088,194	Consumo Autorizado Facturado (CAF) 60,790,980	Consumo Facturado Registrado (CFR) 60,790,980	Agua Facturada (AF) 60,790,980
	61.66%	Consumo Autorizado No Facturado (CANF) <b>297,214</b> 0.3%	Consumo No Facturado Registrado (CNFR) 0	Agua No Facturada (ANF)
	Pérdida Total de Agua (PT)  37,983,057	Pérdidas Aparentes (PA) 15,784,428  15.93%	Consumo No Autorizado (CNA) (9.37%) 9,282,976 Submedición Metroológica (SM) (6.56%) 6,501,451	38,280,271
	38.34%	Pérdidas Reales (PR)  22,198,629 22.41%	Pérdidas Físicas en distribución (20.0%) 19,817,222 Pérdidas Técnicas Inevitables (UARL) (2.4 %) 2,381,406,	38.64%

Después de una breve deliberación al respecto llegaron al siguiente acuerdo;

**Acuerdo: Se dan por enterados del programa del Agua no Contabilizada y solicitaron se presenten los avances de recuperación de fugas, clandestinidad y medición en reunión de comisión de vigilancia para verlo de manera detallada.**

11.- Estatus del Comité de Planeación Hídrica.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. Rene Delgadillo Galvan Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán, quien mencionó que se planteó la creación de un Comité de Planeación Hídrica, pero no se sabe quiénes lo conforman ni cuándo se reunirán. Se sugirió convocar una sesión para ponerse de acuerdo sobre estos detalles y destacó la necesidad de alguien quien funja como coordinador del Comité de Planeación Hídrica.

Después de una breve deliberación llegaron al siguiente acuerdo:

**Acuerdo: Los Consejeros propusieron que el Comité de Planeación Hídrica fuera coordinado por el Lic. Cesar Alejandro Jiménez Flores en su calidad de Representante Propietario de la Cámara De La Industria de la Transformación de Nuevo León (esta propuesta necesita ser aprobada por la presidencia de la mencionada cámara).**

No existiendo más asuntos a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM, agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.